



CERTIFICADO Nº964-2019/

CERTIFICADO DE RECEPCION

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. Nº 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO	:	SAN CRISTOBAL SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL
ARQUITECTO	:	JUAN PABLO NORIEGA RICALDE
CONSTRUCTOR	:	JUAN PABLO NORIEGA RICALDE
UBICACIÓN	:	CAMINO INTERIOR CON ACCESO A F – 128, MAITENCILLO.
ROL DE AVALÚO	:	67-73
SUPERFICIE RECIBIDA	:	451,71 m ²
DESTINO	:	VIVIENDA
SUPERFICIE TERRENO	:	5.250,00 m ²
PERMISO EDIFICACIÓN	:	Nº 032/2019 DE FECHA 18.03.2019
BOLETÍN DE INGRESO	:	Nº 158227 DE FECHA 20.03.2019
EDIFICACION ACOGIDA A	:	=====

NOTA: se autoriza a **SAN CRISTOBAL SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

PUCHUNCAVÍ, 08 de Abril 2019.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M.
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.